Braian Mauricio Hurtado
C.C. N° 1.112.224.155

$13.190.433=

Cta. 31-21

OK causado CxP.

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 103- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de Factura Electrónica de Venta FE.80 por compra de insumos para Diseñar e implementar estrategias de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC). Diseñar e implementar sistemas de acueductos ganaderos sostenibles

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	13.528.649	
	Retefuente 2.5%		338.216
	Banco		13.190.433
	FFA 13.528.649		
	SUMAS IGUALES	13.528.649	13.528.649

CHEQUE	BANCO
TF.	Bancolombia

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTC

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. o NIT

Powered by CamScanner

FERRECONSTRUCCIONES LOMITAS
NIT 1.112.224.155-2
BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES
crr lomitas
Tel: (602) 3187387659
Pradera - Colombia
bmht1990@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FL 80

Señores	asociacion de usuarios de las aguas superficiales y subterraneas de la cuenca del rio bolo		
NIT	800.205.350-6	**Teléfono**	(602) 2674747
Dirección	cr 11 7 46	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2025, 15:51
Expedición	02/12/2025, 16:20
Vencimiento	02/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Compra de materiales para instalación de sistemas de acueducto en ganaderia y transporte	1.00	13,528,649.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones quinientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-02 por $ 13,528,649.00

Total Bruto	13,528,649.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	13,528,649.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077282869 aprobado en 20240816 prefijo FL desde el número 1 al 500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 7.0
CUFE: c69314d14e7a3f0d96130416f184a151d31d232fd46670088fbea2d777ba170e21f428434db8143d5a3695691e4c05ff

Powered by CamScanner

CE 103

ASOBOLO

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
NIT 800.205.350-6
CRA 11 7 46
Teléfono: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Comprobante de Egreso CE No.	CC-9-184
Fecha de elaboración	2025-12-03

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	2815050106 - FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES		COMPRA FE FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	13,526,649.00	0.00
2	23654001 - Retención por compras 2.5%	BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES	Retefuente 2.5% Base: 13528649	Retefuente 2.5%	0.00	336,216.00
3	22050501 - Proveedores nacionales	BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES	FV-103 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	CUENTA POR PAGAR FE CONV. 012 FFA-PNN	0.00	13,190,433.00
				Total	13,526,649.00	13,526,649.00

Observaciones
CUENTAS POR PAGAR CONV. No. 012 FFAPVS - PNN A 31 DE ENERO DE 2026
CE No. 103

CONTABILIZADO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-3

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14900866989

(415)7707212489984(8020) 000001490086698 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1111222415	5 2	Impuestos y Aduanas de Palmira 15	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1112224155	2009-01-29

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Pradera 563

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	TARAPUES	BRAIAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Pradera 563

41. Dirección principal: CRR LOMITAS

42. Correo electrónico: bmhurtado@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3187387659	3106429266

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4663	2023-03-01	4390	2019-08-07	4752			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 03 - 06 / 11 : 57: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HURTADO TARAPUES BRAIAN MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-03-2023 11:57:58AM

DOCUMENTO VALIDADO SIN FIRMA

Powered by CamScanner

Joan Manuel Herrera Benavides $9.725.439=
C.C. N° 1.112.229.045

Cta. 31-21

OK Docs 307 cancelado

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 104- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 307 Diseñar e implementar estrategias de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC). Huertas en fincas manejadas con buenas prácticas agrícolas.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	10.346.212	
	Retefuente 6%		620.773
	Banco		9.725.439
	PNN → 6.252.625 SSC Huerta FFA → 4.093.587 SS cafe		
	SUMAS IGUALES	10.346.212	10.346.212

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	

PREPARADO	REVISADO		APROBADO
Pmg	LPS	HMD	FOTC

Joan Manuel Herrera B.
C.C. o NIT 1112229045

Powered by CamScanner



ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 307

Proveedor	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES		
Nit	1.112.229.045-3	**Teléfono**	(602) 000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 9 9-33 B/SAN ROQUE	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-05	2025-12-05

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	MANO DE OBRA DE SISTEMAS SOSTENIBLES CONV. 012 FFAPVS-PNN	1.00	10,346,212.00	0.00	9,725,439.28	620,772.72	6 %

Valor en Letras:
Nueve millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con veintiocho cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-05 por $ 9,725,439.28

Total Bruto	10,346,212.00
Retefuente 6%	620,772.72
Total a Pagar	9,725,439.28

Observaciones:
CUENTA POR PAGAR MANO DE OBRA DEL CONVENIO No. 12 -FFAPVS-PNN

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 64459259fa2798fbbb2f8ab3beae76fbc2d6a37b71203fb8f81baf68dae0d61d65bb7decb3a73ce7944169e5520418e0

Powered by CamScanner

CE 104.

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 297

Proveedor	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES		
Nit	1.112.229.045-3	**Teléfono**	(602) 000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 9 9-33 B/SAN ROQUE	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-03	2026-01-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	10,169,419.00	0.00	9,559,253.86	610,165.14	6 %

Valor en Letras:
Nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos m/cte con ochenta y seis cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 9,559,253.86

Total Bruto	10,169,419.00
Retefuente 6%	610,165.14
Total a Pagar	9,559,253.86

Observaciones:
CUENTA POR PAGAR DEL CONVENIO No. 12 -FFAPVS-PNN

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 5267eff2a2bfe190b626caad5b89ee9365e3134b2a981f500378fa8e5ba54cca17c6c91c6e08eee87a4ea4c6bbf76b91

Se aplica Nota de Ajuste por Cambio en el Precio
NA - 10 atrás Impreso.

Powered by CamScanner

Joan Manuel Herrera Benavides $9.725.439=
C.C. N° 1.112.229.045

Cta. 31-21

OK DOCS 307 causado

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 104- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 307 Diseñar e implementar estrategias de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC). Huertas en fincas manejadas con buenas prácticas agrícolas.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	10.346.212	
	Retefuente 6%		620.773
	Banco		9.725.439
	PNN → 6.252.625 SSC Huerta		
	FFA → 4.093.587 SSCafe		
	SUMAS IGUALES	10.346.212	10.346.212

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	PIP Joan Manuel Herrera B. C.C. o NIT 1112229045

PREPARADO	REVISADO		APROBADO
Pmg	LPS	HMD	FOTE

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

ASOBOLO

NIT 800205350-6

DEBE A

JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES

CC 1112229045

La suma de **DIEZ MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 10.346.212=)**

Por concepto de mano de obra diseñar e implementar estrategias de sistemas para la conservación (SSC) en huertas en fincas manejadas con buenas prácticas agrícolas.

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art. 42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Además, bajo la gravedad de juramento, declaro que no me tomare costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 del Art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Pradera valle a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Joan Manuel Herrera B.

JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES
CC 1112229045

Powered by CamScanner



ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 307

Proveedor	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES		
Nit	1.112.229.045-3	**Teléfono**	(602) 000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 9 9-33 B/SAN ROQUE	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-05	2025-12-05

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	MANO DE OBRA DE SISTEMAS SOSTENIBLES CONV. 012 FFAPVS-PNN	1.00	10,346,212.00	0.00	9,725,439.28	620,772.72	6 %

Valor en Letras:
Nueve millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con veintiocho cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-05 por $ 9,725,439.28

Total Bruto	10,346,212.00
Retefuente 6%	620,772.72
Total a Pagar	9,725,439.28

Observaciones:
CUENTA POR PAGAR MANO DE OBRA DEL CONVENIO No. 12 -FFAPVS-PNN

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 64459259fa2798fbbb2f8ab3beae76fbc2d6a37b71203fb8f81baf68dae0d61d65bb7decb3a73ce7944169e5520418e0

Powered by CamScanner

Contabilización DS-1-307 2025/12/05

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
800205350-6

Código contable	Cuenta contable	Nombre del tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
22050501	Proveedores nacionales	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES	DS-307 Cuota: 1 Fecha: 05/12/2025	Proveedores nacionales			9.725.439,28
23652501	Servicios 6%	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES	Retefuente 6% Base: 10,346,212.00	Retefuente 6%			620.772,72
2815050108	FONDO PARQUES FFA-PN	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	MANO DE OBRA DE SISTEMAS SOSTENIBLES CONV.		10.346.212,00	
Total general						**10.346.212,00**	**10.346.212,00**

Procesado en: Diciembre 05 2025 10:43

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.112.229.045
HERRERA BENAVIDES

APELLIDOS

JOAN MANUEL

NOMBRES

Joan Manuel Herrera B

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1995
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUL-2013 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3108200-00477988-M-1112229045-20130930 0035186729A 1 40831452

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141214450096

(415)7707212489984(8020) 000014121445009 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 2 2 9 0 4 5	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	BENAVIDES	JOAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal
CR 9 # 9 - 33 CA barrio San Roque

42. Correo electrónico jomanuelherreracl@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 5 0	6 0 2 0 0 0 0 0 0 0	6 0 1 0 0 0 0 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 5 1 0 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 11-10-2025 10:53:39AM

Powered by CamScanner

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Viernes, 10 de octubre de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES**, identificado con CC. **1.112.229.045**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86492477232	2025/10/10	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co; o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOAN MANUEL HERRERA BENAVIDES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1112229045
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-8
FECHA DE PAGO:	2025-12-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8645124877
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8645124877
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	EPS SURA	1	$ 14,633,337	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,829,167	$ 1,829,167
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 14,633,337	$ 146,333	$ 73,166	$ 0	$ 2,341,334	$ 2,341,334
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 14,633,337	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76,386	$ 76,386
				Total a pagar	$146,333	$ 73,166	$ 0	$ 4,466,387	$ 4,466,387

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2026

Powered by CamScanner

Brian Mauricio Hurtado
C.C. N° 1.112.224.155

$16.364.112=

Cta. 31-21

ok causado CxP

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 105- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de Factura Electrónica de Venta FE-81 por compra de insumos para Diseñar e implementar estrategias de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC). Huertas en fincas manejadas con buenas prácticas agrícolas

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	16.783.705	
	Retefuente 2.5%		419.593
	Banco		16.364.112
	FFAN → 16.783.705		
	SUMAS IGUALES	16.783.705	16.783.705

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTC

C.C. o NIT

Powered by CamScanner

FERRECONSTRUCCIONES LOMITAS
NIT 1.112.224.155-2
BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES
crr lomitas
Tel: (602) 3187387659
Pradera - Colombia
bmht1990@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FL 81

Señores	asociacion de usuarios de las aguas superficiales y subterraneas de la cuenca del rio bolo		
NIT	800.205.350-6	**Teléfono**	(602) 2674747
Dirección	cr 11 7 46	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2025, 16:46
Expedición	02/12/2025, 16:47
Vencimiento	02/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	*Insumos para establecimiento de huertas y transporte de materiales*	*1.00*	*16,783,705.00*

Total ítems: 1

Total Bruto	16,783,705.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	16,783,705.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones setecientos ochenta y tres mil setecientos cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-02 por $ 16,783,705.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077282869 aprobado en 20240816 prefijo FL desde el número 1 al 500 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 7.0

CUFE: 2e6e9c00631f692c02d21518fef26ffd2170d8aa822f5cb20d1491a0dc05e1db486980b85248f6afbb38d09922b3d22a

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Powered by CamScanner

CE 105

ASOBOLO

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
NIT 800.205.350-6
CRA 11 7 46
Teléfono: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Comprobante de Egreso CE No.	CC-9-183
Fecha de elaboración	2025-12-03

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	2815050106 - FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES		COMPRA FE FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	16,783,705.00	0.00
2	23654001 - Retención por compras 2,5%	BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES	Retefuente 2.5% Base: 16783705	Retefuente 2.5%	0.00	419,593.00
3	22050501 - Proveedores nacionales	BRAIAN MAURICIO HURTADO TARAPUES	FV-105 Cuota: 1 Fecha: 03/12/2025	CUENTA POR PAGAR FE CONV. 012 FFA-PNN	0.00	16,364,112.00
				Total	16,783,705.00	16,783,705.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-3

Observaciones
CUENTAS POR PAGAR CONV. No. 012 FFA - PNN A 31 DE ENERO DE 2026

CONTABILIZADO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14900866989

(415)7707212489984(8020) 000001490086698 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 2 2 4 1 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1112224155	2009-01-29

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	TARAPUES	BRAIAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CRR LOMITAS

42. Correo electrónico: bmhurtado@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 3 8 7 6 5 9	3 1 0 6 4 2 9 2 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2023-03-01	4 3 9 0	2019-08-07		4 7 5 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-03-06 / 11:57:48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HURTADO TARAPUES BRAIAN MAURICIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-03-2023 11:57:58AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Mariella Mosquera Arango
C.C. N° 29.703.849

$473.033=

Cta. 31-21

OK conforme C+P

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 106- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 296 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza del territorio en el marco de la sentencia STL-510 con actores locales para posicionar el área protegida a nivel regional; Encuentros con actores estratégicos priorizados para el fortalecimiento de capacidades asociadas en la gestión y gobernanza del territorio

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	490.190	
	Retefuente 3.5%		17.157
	Banco		473.033
	FFAV -> 490.190		
	SUMAS IGUALES	490.190	490.190

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	Mariella Mosquera A. C.C. o NIT 29703.849 Pradera

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTC

Powered by CamScanner

CE 106.

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 296

Proveedor	MOSQUERA ARANGO MARIELLA		
Nit	29.703.849-9	**Teléfono**	(314) 5581269
Dirección	CRA 13 4 08 B/ PUERTO NUEVO	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-03	2026-01-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	490,190.00	0.00	473,033.35	17,156.65	3.5 %

Valor en Letras:
Cuatrocientos setenta y tres mil treinta y tres pesos m/cte con treinta y cinco cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 473,033.35

Total Bruto	490,190.00
Retefuente 3.5%	17,156.65
Total a Pagar	473,033.35

Observaciones:
CUENTA POR PAGAR DEL CONVENIO No. 012- FFA -PNN

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: af155e851b072921cb257bbc6351325583172ee8ee8f08b305d2693371638ea80ed0e683e52263543f46627351def8fc

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO "ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

MARIELLA MOSQUERA ARANGO

CC 29'703.849-9

La suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE. ($490.190 =)**

POR CONCEPTO: Compra de refrigerios para atencion del personal foque esta dictando la chrala en fortalecimiento de la gestión y gobernanza del territorio en el marco de la sentencia STL-510 con actores locales para posicionar el área protegida a nivel regional y el fortalecimiento de capacidades asociadas en la gestión y gobernanza del territorio .

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Además, bajo la **gravedad de juramento,** declaro que no me tomare costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 del Art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma en Pradera Valle al uno (01) días del mes de diciembre 2025

Mariella Mosquera A.

MARIELLA MOSQUERA ARANGO.
C.C. 29'703.849-9

Cel. 3165031219

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 29.703.849

MOSQUERA ARANGO
APELLIDOS

MARIELLA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1988

PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-FEB-1987 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-3108200-00941790-F-0029703849-20171002 0057692468A 2 3194524391

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 1410817909 76

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 9 7 0 3 8 4 9 | 8. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 7 0 3 8 4 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	ARANGO	MARIELLA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Dígito
MARIELLA´S GOURMET Y EVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CR 13 4 08 BRR PUERTO NUEVO

42. Correo electrónico: mmarango1968@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 7 2 6 2 3	3 1 4 5 5 8 1 2 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 0 8 0 2 0 5	5 6 2 9	2 0 0 8 0 2 0 5				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite si usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

11 02

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 12:06:42PM

Powered by CamScanner

José Albeiro Zamora Tejada
C.C. N° 6.463.497

$2.672.126=

Cta. 31-21

DS 308
causado.
exp - OK.

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 107- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 308 por transporte de personal para Promover el desarrollo de modelos de bioeconomía que integran la conservación de los recursos naturales, la valoración de los servicios ecosistémicos y la generación de cadenas de valor sostenibles.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	2.699.118	
	Retefuente 1%		26.992
	Banco		2.672.126
	FFA → 2.663.610		
	FFA → 35.508		
	SUMAS IGUALES	2.699.118	2.699.118

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	Jose Albeiro Zamora T.

PREPARADO	REVISADO		APROBADO	C.C. o NIT 6463497
Pmg	LPS	HMD	FOTC	

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 306

Proveedor	JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA		
Nit	6.463.497-5	**Teléfono**	(315) 2033147
Dirección	CL 5 5 04	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-05	2026-01-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	TRANSPORTE DE PERSONAL, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE MODELOS DE BIOECONOMÍA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES-FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	2,699,118.00	0.00	2,672,126.82	26,991.18	1 %

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos setenta y dos mil ciento veintiseis pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 2,672,126.82

Total Bruto	2,699,118.00
Retefuente 1%	26,991.18
Total a Pagar	2,672,126.82

Observaciones:
Pago de transporte de personal.
Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación Fondo Agua y Asobolo marco del Convenio Fonam No 01 de 2025 entre PARQUES Y FFA.

Generado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-4

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 9f5c45302d41e815a1260f4741668ed4029e8eb16b22dee475597a99c5c5b200aa6115ba0caa3c7097e13948e4787aa7

Powered by CamScanner

CE 107

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 302

Proveedor	JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA		
Nit	6.463.497-5	**Teléfono**	(315) 2033147
Dirección	CL 5 5 04	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-03	2026-01-31

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	487,900.00	0.00	483,021.00	4,879.00	1 %

Valor en Letras:
Cuatrocientos ochenta y tres mil veintiun pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 483,021.00

Total Bruto	487,900.00
Retefuente 1%	4,879.00
Total a Pagar	483,021.00

Observaciones:
Pago de transporte de personal para el Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación FFA-PNN

Elaborada por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: d318a3185b1a1d5ddce7bf3af04bef5c571417b9f6729798e38b42a3d96c4e7132c1c5c4f0f2a00a57df91391cd63027

Se aplica Nota de Ajuste #12.
Sopo te atrás

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

"ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA

CC.6.463.497

La suma de : **DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($2'699.118=)**

POR CONCEPTO DE: Transporte de personal para Promover el desarrollo de modelos de bio economía que integren la conservación de los recursos naturales, la valoración de los servicios ecosistemicos y la generación de cadenas de valor sostenibles

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Para constancia se firma en Pradera Valle al primer (01) días del mes de diciembre de 2025.

Jose Albeiro Zamora T

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA
C.C. 6.463.497
Calle 5 N° 5-04 Barrio Pro vivienda
Cel.3152033147

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.483.497
ZAMORA TEJADA
APELLIDOS
JOSE ALBEIRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1963
RIOBLANCO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-1981 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-3108200-00116021-M-0003483497-20031029 0005023066A 1 3190000231

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 8483497

NOMBRE

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA

FECHA DE NACIMIENTO

06-02-1983

GRUPO RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

25-01-2024

RESTRICCIONES AL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SIMIA TTO y TTE MUPAL PRADERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-01-2029	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006990261

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No 161010351

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PINADERA S.A.S

NIT: 901308568 **No. de Certificado de Acreditación:** 22-CDA-020

Fecha de expedición: 2025/06/06 **Fecha de vencimiento:** 2026/06/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HLB280 **CLASE:** CAMPERO

MARCA: TOYOTA **MODELO:** 1977

SERVICIO: Particular **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 3153 **NRO. MOTOR:** CYQ032T13006728

NRO. CHASIS: FJ4346659 **VIN:**

LÍNEA: FJ 43

COLOR: VERDE MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. ZAMORA T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON ANVY VIAFARA CUERO

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-28	2024-12-31	2025-12-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
4308006239440000	HLB280	VEHICULO PARA 6 O MA	PARTICULAR	3153	1977

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
8	TOYOTA	FJ 43	CARPADO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CYQD32T13006728	FJ4346659		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZAMORA TEJADA, JOSE ALBEIRO	3152033147	CC	6463497	PRADERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
622	$ 918200	$ 477400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1397700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cálculo de Comisiones de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3467555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de Internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160768511

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6463497 | 6. DV 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira 15

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de identificación: 6463497

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Valle del Cauca 76

30. Ciudad/Municipio: Sevilla 736

31. Primer apellido: ZAMORA

32. Segundo apellido: TEJADA

33. Primer nombre: JOSE

34. Otros nombres: ALBEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Valle del Cauca 76

40. Ciudad/Municipio: Pradera 563

41. Dirección principal: CL 5 5 04 BRR PROVIVIENDA

42. Correo electrónico: albeirozamoratejada@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3152033147

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4921	20160128	4922	20160128	5224			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 42 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: ZAMORA TEJADA JOSE ALBEIRO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-02-2025 10:46:15AM

Powered by CamScanner

José Albeiro Zamora Tejada
C.C. N° 6.463.497

$3.383.713=

Cta. 31-21

causado OK
a/p DS 309

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 108- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
		2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 309 por transporte de personal para Promover el desarrollo de modelos de bioeconomía que integran la conservación de los recursos naturales, la valoración de los servicios ecosistémicos y la generación de cadenas de valor sostenibles.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	3.417.892	
	Retefuente 1%		34.179
	Banco		3.383.713
	PNN -> 3.417.892		
	SUMAS IGUALES	3.417.892	3.417.892

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	Jose Albeiro Zamora Tejada

PREPARADO	REVISADO		APROBADO	C.C. o NIT 6463497
Pmg	LPS	HMD	FOTC	

Powered by CamScanner



ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia



Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 309

Proveedor	JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA		
Nit	6.463.497-5	**Teléfono**	(315) 2033147
Dirección	CL 5 5 04	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-05	2025-12-05

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	TRANSPORTE DE PERSONAL, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE MODELOS DE BIOECONOMÍA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES-FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	3,417,892.00	0.00	3,383,713.08	34,178.92	1 %

Valor en Letras:
Tres millones trescientos ochenta y tres mil setecientos trece pesos m/cte con ocho cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-05 por $ 3,383,713.08

Total Bruto	3,417,892.00
Retefuente 1%	34,178.92
Total a Pagar	3,383,713.08

Observaciones:
Cuenta por pagar de transporte de personal.
Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación Fondo Agua y Asobolo marco del Convenio Fonam No 01 de 2025 entre PARQUES Y FFA.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: f1ff1287ccde8258c7529921a4a946139d42c234af71d4ae2a54109a97d6b93af094e667e8016e9c9deda1cb330024ec

about:blank

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

"ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA

CC.6.463.497

La suma de : **TRES MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3'417.892)**

POR CONCEPTO DE: Transporte de personal para Promover el desarrollo de modelos de bioeconomía que integren la conservación de los recursos naturales, la valoración de los servicios ecosistémicos y la generación de cadenas de valor sostenibles

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Para constancia se firma en Pradera Valle al primer (01) días del mes de diciembre de 2025.

Jose Albeiro Zamora T.

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA
C.C. 6.463.497
Calle 5 N° 5-04 Barrio Pro vivienda
Cel.3152033147

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.463.497
ZAMORA TEJADA
APELLIDOS
JOSE ALBEIRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1963
RIOBLANCO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-1981 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3108200-00116021-M-0003463497-20081029 0005023066A 1 3190000231

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012521767

PLACA: HLB200	MARCA: TOYOTA	LINEA: FJ 43	MODELO: 1977
CILINDRADA CC: 3.163	COLOR: VERDE MARFIL		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PAS: 8
NUMERO DE MOTOR: CYQD32713006726	REG: N	VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: FJ4346659	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: FJ4346659	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ZAMORA TEJADA JOSE ALBEIRO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 6453497

RESTRICCION MOVILIDAD:	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0		
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 07475	TIE: I	FECHA IMPORT.: 19/04/1977	PUERTAS: 2	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******				
FECHA MATRICULA: 06/09/1982	FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/09/2016	FECHA VENCIMIENTO: ******		

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTO CALI

LT02004110746



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6463497

NOMBRE
JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA

FECHA DE NACIMIENTO
05-05-1963

RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
25-01-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL PRADERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-01-2029	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006990261

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 101610351

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PRADERA S.A.S

NIT: 901398568 **No. de Certificado de Acreditación:** 22-CDA-020

Fecha de expedición: 2025/06/06 **Fecha de vencimiento:** 2026/06/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HLB280 **CLASE:** CAMPERO

MARCA: TOYOTA **MODELO:** 1977

SERVICIO: Particular **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 3153 **NRO. MOTOR:** CYQD32T13006728

NRO. CHASIS: FJ4346559 **VIN:**

LÍNEA: FJ 43

COLOR: VERDE MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. ZAMORA T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON ANNY VIAFARA CUERO

Powered by CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-28	2024-12-31	2025-12-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006239440000	HLB280	VEHICULO PARA 6 O MA!	PARTICULAR	3153	1977

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
8	TOYOTA	FJ 43	CARPADO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CYQD32T13006728	FJ4346659		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZAMORA TEJADA, JOSE ALBEIRO	3152033147	CC	6463497	PRADERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
622	$ 918200	$ 477400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1397700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerda validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que exista una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3467555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de Internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141160768511

(415)7707212489584(8020) 000014116076851 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 3 4 9 7	5	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 6 3 4 9 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Sevilla 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMORA	TEJADA	JOSE	ALBEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CL 5 5 04 BRR PROVIVIENDA

42. Correo electrónico: albeirozamoratejada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 0 3 3 1 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 6 0 1 2 8	4 9 2 2	2 0 1 6 0 1 2 8		5 2 2 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZAMORA TEJADA JOSE ALBEIRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-02-2025 10:46:15AM

Powered by CamScanner

Carlos Arturo Londoño Gómez $5.325.599=
C.C. N° 94.301.941

Cta. 31-21

OK adjusted CXP DS 295
OK

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 109- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 295 por transporte de personal para Gira experiencial para el intercambio de experiencias en la implementación de modelos de restauración ecológica y bioeconomía; Promover el desarrollo de modelos de bioeconomía que integren la conservación de los recursos naturales, la valoración de los servicios ecosistémicos y la generación de cadenas de valor sostenibles.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	5.379.393	
	Retefuente 1%		53.794
	Banco		5.325.599
	FFAV → 5.379.393.		
	SUMAS IGUALES	5.379.393	5.379.393

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	Carlos A. Londoño G.

PREPARADO	REVISADO		APROBADO
Pmg	LPS	HMD	FOTC

C.C. o NIT 94301941

Powered by CamScanner

ce 109.

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 295

Proveedor	CARLOS ARTURO LONDOÑO GOMEZ		
Nit	94.301.941-1	**Teléfono**	(315) 2958275
Dirección	PRADERA CORR LOMITAS	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-03	2026-01-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	5,379,393.00	0.00	5,325,599.07	53,793.93	1 %

Valor en Letras:
Cinco millones trescientos veinticinco mil quinientos noventa y nueve pesos m/cte con siete cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 5,325,599.07

Total Bruto	5,379,393.00
Retefuente 1%	53,793.93
Total a Pagar	5,325,599.07

Observaciones:
CUENTA POR PAGAR DEL CONVENIO No. 012 - FFAPVS-PNN

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.148-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 57e6a066a3e91df2f4a7662b21e0c24413461739e1fb71bdbb30f1a2e421fc11f806556ae71d307a3552c959e44037a4

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

"ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

CARLOS ARTURO LONDOÑO GOMEZ

CC.94'301.941

La suma de **CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 5'379.393=)**
POR CONCEPTO: Transporte de personal para gira experiencial para el intercambio de experiencias en la implementación de modelos de restauración ecologica y bioeconomía

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Para constancia se firma en Pradera Valle a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025

Carlos Londoño G

CARLOS ARTURO LONDOÑO G.
C.C. 94'301.941
Corregimiento Lomitas
Cel. 3152958275

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 94301941

Libertad y Orden

NOMBRE
CARLOS ARTURO LONDOÑO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO
10-11-1974

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
05-12-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL PRADERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-12-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-12-2020	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC01008145425

Powered by CamScanner



LICENCIA DE TRANSITO No. 783456A

PLACA UNICA: GQJ143	MARCA: NISSAN-PATROL LG61	LINEA:	CILINDRAJE: 3600	POTENCIA: XX	MODELO: 1982
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO		COLOR: BLANCO MARFIL-ROJO			
SERVICIO: Particular	CARROCERIA: CABINADO		NO. PUERTAS: 2		
NUMERO DE MOTOR: P534336	R: N	NUMERO DE SERIE: G6107693		R: N	
NUMERO DE CHASIS: G6107693	R: S	CAPACION - PRUEBA: 5psj	PESO BRUTO VEHICULAR: XXXX		
DISTANCIA ENTRE EJES: XXXXXXX	VOLADIZO POSTERIOR: XXXXXX		NO. EJES: 2,0		
ANCHO(M): XXXXXXX	ALTO(M): XXXXXXX		LARGO(M): XXXXXXX		
ACTA CHARTER: X	DEPARTAMENTO: 02088	NUMERO:	CIUDAD: B/ventura	DIA: 2	MES: 2 AÑO: 82

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES



LICENCIA DE TRANSITO No. 05-11001783456A

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: PARRA OCHOA ISMAEL

IDENTIFICACION	TIPO DE DOCUMENTO	CC: X	NIT:	CE:	OTRO:			
	No. C4309346							

DIRECCION: CRA 8 N # 46N-11

CIUDAD: CALI — TELEFONO: 4471652

ULTIMO TRAMITE: T CTA,TRASP — ORGANISMO DE TRANSITO: Concesión STT-SETT

Prenda: Ninguna — LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
19	3	2005

Funcionario Secretaría Tránsito — FIRMA Y SELLO RESPONSABLE

SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-02-06		2025-02-07		2026-02-06

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KVATIOS	MODELO
4308006426895000	GQJ143	CAMPEROS O CAMIONE"	PARTICULAR	3600	1982

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	NISSAN		CABINADO
	LÍNEA VEHÍCULO	PATROL LG 61	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
P534336	G6107693		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PARRA, ISMAEL	3550070722	CC	4309346	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
232	$ 833500	$ 433400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1269000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] **Para las siguientes tarifas:** 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
-La autoridad de tránsito podrá requerir la poliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 67 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

(415)7707212469984(8020) 000014115422516 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 0 1 9 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 0 1 9 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	GOMEZ	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CORR LOMITAS

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
londonocarlosarturo9@gmail.com		3 1 5 2 9 5 8 2 7 5	3 1 1 7 4 9 5 4 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 5 0 6 0 1	4 9 2 2	2 0 0 5 0 6 0 1	0 1 6 1	0 1 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 1 6 | 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI [X] NO []

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALDERRAMA MENESES DIVA MARIA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 13-01-2025 01:39:24PM

Powered by CamScanner

José Albeiro Zamora Tejada
C.C. N° 6.463.497

$542.906=

Cta. 31-21

OK cancelado
CxP DS 310

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 0110- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
		2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 310 por transporte de insumos y materiales para el fortalecimiento de la gobernanza y gestión del territorio.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	548.390	
	Retefuente 1%		5.484
	Banco		542.906
	PNN — 403366 FFA — 145.024		
	SUMAS IGUALES	548.390	548.390

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	José Albeiro Zamora T

PREPARADO	REVISADO		APROBADO	C.C. o NIT 6463497
Pmg	LPS	HMD	FOTC	

Powered by CamScanner

ASOBOLO

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 310

Proveedor	JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA		
Nit	6.463.497-5	**Teléfono**	(315) 2033147
Dirección	CL 5 5 04	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-05	2026-01-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	TRANSPORTE DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO-FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	548,390.00	0.00	542,906.10	5,483.90	1 %

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y dos mil novecientos seis pesos m/cte con diez cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 542,906.10

Total Bruto	548,390.00
Retefuente 1%	5,483.90
Total a Pagar	542,906.10

Observaciones:
Cuenta por pagar de transporte de Insumos y materiales.
Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación Fondo Agua y Asobolo marco del Convenio Fonam No 01 de 2025 entre PARQUES Y FFA.

Elaborada por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 180a8679dcf92a2f83c0b35bfe36143ed0b90bbcf0f1df47d5b273df56f94ad449cc6a5edf0d11da5a3cdd4332732526

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

"ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA

CC.6.463.497

La suma de : **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($548.390)**

POR CONCEPTO DE: Transporte de materiales e insumos para el fortalecimiento de la gobernanza y gestión del territorio

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Para constancia se firma en Pradera Valle a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

José Albeiro Zamora J

JOSE ALBEIRO ZAMORA TEJADA
C.C. 6.463.497
Calle 5 N° 5-04 Barrio Pro vivienda
Cel.3152033147

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.463.497
ZAMORA TEJADA
APELLIDOS
JOSE ALBEIRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1963
RIOBLANCO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-1981 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARTURO SANCHEZ TORRES

A-3109200-00116021-M-0003463497-20081029 0005029038A 1 3190000231

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181010351

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PRADERA S.A S

NIT: 901398568 **No. de Certificado de Acreditación:** 22-CDA-020

Fecha de expedición: 2025/06/06 **Fecha de vencimiento:** 2026/06/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HLB280 **CLASE:** CAMPERO

MARCA: TOYOTA **MODELO:** 1977

SERVICIO: Particular **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 3153 **NRO. MOTOR:** CYQD32T13006728

NRO. CHASIS: FJ4346659 **VIN:**

LÍNEA: FJ 43

COLOR: VERDE MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. ZAMORA T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON ANNY VIAFARA CUERO

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-28	2024-12-31	2025-12-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006239440000	HLB280	VEHICULO PARA 6 O MA	PARTICULAR	3153	1977

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	TOYOTA	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: FJ 43

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CYQD32T13006728	FJ4346659		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZAMORA TEJADA, JOSE ALBEIRO	3152033147	CC	6463497	PRADERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
622	$ 918200	$ 477400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1397700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141160768511

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 4 6 3 4 9 7 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira — 1 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6463497

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Sevilla 7 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAMORA	TEJADA	JOSE	ALBEIRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CL 5 5 04 BRR PROVIVIENDA

42. Correo electrónico: albeirozamoratejada@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 5 2 0 3 3 1 4 7 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 1	2 0 1 6 0 1 2 8	4 9 2 2	2 0 1 6 0 1 2 8	5 2 2 4		

Ocupación: 51. Código | 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZAMORA TEJADA JOSE ALBEIRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-02-2025 10:45:15AM

Powered by CamScanner

Wilson Escobar Navia $54.000=
C.C. N° 6.404.238-2

Cta. 31-21

CONTABILIDAD

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 053- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
04	Noviem	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS246 por compra de refrigerios de personal en capacitación taller de encuentros con actores estrategias para el fortalecimiento de capacidades.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	54.000	
	Banco		54.000
	FFAV $ 54,000		
	SUMAS IGUALES	54.000	54.000

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	Wilson Ernesto N.

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTA

C.C. o NIT

Powered by CamScanner

Producto a debitar
864 - 000031 - 21
Cuenta corriente - Bancolombia

Fecha de aplicación
04 Nov 2025

Datos del destinatario

Tipo de transacción
Abono a cuenta

Banco
Bancolombia

Número de cuenta
Cuenta de ahorro
864 - 693493 - 59

Nombre destinatario
wilson escobalr na

Tipo de documento
Cc

Número de documento
6404238

Referencia
Refrig. talle fortale

Referencia adicional 1
FFAPVS PNN

Valor del pago

COP $ 54.000,00

¿Necesitas ayuda?

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 246

Proveedor	WILSON ESCOBAR NAVIA		
Nit	6.404.238-2	**Teléfono**	(315) 8673522 - Ext. 000
Dirección	CL 9 9 51	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-10-31	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	0 %

Valor en Letras:
Cincuenta y cuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia bancaria 5 $ 54,000.00

Total Bruto	54,000.00
Total a Pagar	54,000.00

Observaciones:
Compra de refrigerios para atención de personal en capacitación.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 19f86ed886cdcb1406861b7c2f5eb711050e2495ef7fb3adaec859c8d1bc1dbec5e8fb1b1307519ae360b68e1fb893f5

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
"ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

WILSON ESCOBAR NAVIA

CC .6'404.238

La suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($54.000=)**

POR CONCEPTO:Compra refrigerios para atención de personal en capaciacion sena

Declaro que por la ley de crecimiento económica 2010 de diciembre 19 no soy responsable de IVA y de acuerdo con el art.42 del Decreto 3541 del 1983 y Art.511 del ET no estoy obligado a expedir factura de venta.

Además, bajo la **gravedad de juramento,** declaro que no me tomare costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 del Art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

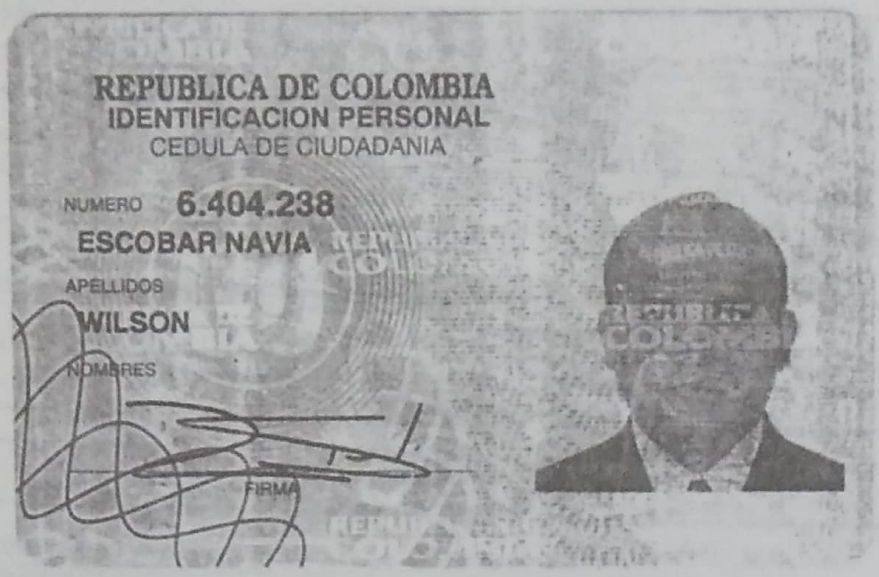
Para constancia se firma en Pradera Valle a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

WILSON ESCOBAR NAVIA
CC. 6.404.238

Powered by CamScanner

8:53

1 Cedula



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.404.238

ESCOBAR NAVIA

APELLIDOS

WILSON

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1967

PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-ABR-1985 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3110600-00155117-M-0006404238-20090424 0011020329A 1 24304258

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14824709285

(415)7072124859384(8020) 000001482470928 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 4 0 4 2 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

34. Tipo de contribuyente	35. Tipo de documento	36. Número de Identificación	37. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6404238	1 9 8 5 0 4 2 5

Lugar de expedición 29. País	30. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	NAVIA	WILSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: C 48 25 17 BRR NUEVO PRINCIPE

42. Correo electrónico: wilson.escobar017@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 0 7 3 5 2 2	3 1 6 5 7 7 7 6 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 3 / 2 0 1 1 0 8 1 8	7 0 2 0 / 2 0 0 3 0 1 0 2	8 5 5 9	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurante

Usuarios aduaneros		exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Firmado: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 25-04-2022 02:17:52PM

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITES

Powered by CamScanner

Sodimac Colombia S.A. $248.700=
Nit. 800.242.106-2

Cta. 31-21

CONTABILIZADO

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 054- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
05	Noviem	2025

DETALLE

Cancelación de Factura Electrónica de Venta N° 99111458694 por compra de 1 bascula y 1 balanza, materiales para fortalecer cadenas de valor que integran la conservación de los recursos naturales.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	237.800	
	Mayor valor consignador C+C 138095	10.900	
	Banco		248.700
	PNN.→ 248.700		
	SUMAS IGUALES	248.700	248.700

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	

PREPARADO	REVISADO		APROBADO
Pmg	~~LPS~~	HMD	~~FOTC~~

C.C. o NIT

Powered by CamScanner

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

5 Nov 2025 09:42:34
NIT: 800205350
Usuario: LORENA ANDREA PONCE SALAZAR

Pago exitoso
CUS 1904918116

Comercio
Sodimac de Colombia S.A.

Referencia 1
NIT800205350

Fecha
5 Nov 2025 09:42:34

Referencia 2
38.51.232.3

Número de factura
4174768

Referencia 3
8002053506

Descripción del pago
SODIMAC_CONTACT_CENTER

Valor del Pago
$248.700

se consignaron $10.900 de mas

Número de comprobante
TR0941378116

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 3121**

Proyecto Fondo Parques: Compra de materiales para Fortalecer cadenas de valor que integran la conservacion de los Recursos naturales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC corona

Nº 99111458694

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
ICA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2025/11/05 09:44:25
NIT	: 800.205.350-6	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2025/11/05
DIRECCIÓN	: CR 11 7 46	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2025/11/05
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2025/11/05
CORREO	: ASOBOLO@ASOBOLO.ORG	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	:
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 87073697	**MEDIO DE PAGO**	: TARJETA CREDITO
CUFE	: 7cc5ab6db0ef2fced0ba2cfeac9d23ca14feab334a0daa74f4775faa325c343d1ce137cce6013a628c824385f6fb7063		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	455667	FB BASCULA ELECTRONI	189.831,93	189.831,93	21,24	40.336,13	149.495,80	19,00	28.404,20	177.900,00
2	1	746146	MP BALANZA GRAMERA B	67.142,85	67.142,85	25,03	16.806,72	50.336,13	19,00	9.563,87	59.900,00

VALOR BRUTO	**$**	256.974,78
DESCUENTO	**$**	57.142,85
SUB.TOTAL	**$**	199.831,93
IVA	**$**	37.968,07
SUB. TOTAL CON IMPTO.	**$**	237.800,00

ON: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE **TOTAL A PAGAR $** **237.800,00**

BSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764079855144 DEL 19/09/2024, PREFIJO 9911, RANGO 1306388 HASTA 51100000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 19/09/2024 HASTA 20/03/2026 TIENDA VIRTUAL.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT 800.070.574-2

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141043622355

(415)7707212489984(8020) 000014104362235 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 2 1 0 6	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SODIMAC COLOMBIA S A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 68 D 80 70

42. Correo electrónico NOTIFICACIONESJUDICIALES@HOMECENTER.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 2 1	3 9 0 4 1 0 0	3 2 1 2 3 6 5 1 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 0 0 5 1 1	4 7 5 2	1 9 9 4 0 9 0 2	4 7 4 1	8 2 9 9		48

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9								

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ DIAZ FREDY ALBERTO

985. Cargo Inspector IV

Fecha generación documento PDF: 16-01-2025 10:56:37AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Mariella Mosquera Arango
C.C. N° 29.703.849-9

$700.011=

CONTABILIZADO

Cta. 31-21

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 056- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
05	Noviem	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS252 Por compra de refrigerios Encuentro de Actores Estratégicos priorizados para el fortalecimiento de capacidades asociadas en la gestión y gobernanza del territorio

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	725.400	
	Retefuente 3.5%		25.389
	Banco		700.011
	FFAN $ 725.400		
	SUMAS IGUALES	725.400	725.400

CHEQUE	BANCO
TF.	Bancolombia

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Mariela Mosquera Arango
C.C. o NIT 29.703.849.

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 252

Proveedor	MOSQUERA ARANGO MARIELLA		
Nit	29.703.849-9	**Teléfono**	(314) 5581269 - Ext. 000
Dirección	CRA 13 4 08 B/ PUERTO NUEVO	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-05	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	70.00	10,362.86	0.00	700,011.19	25,389.01	3,5 %

Valor en Letras:
Setecientos mil once pesos m/cte con diecinueve cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia bancaria 5 $ 700,011.19

Total Bruto	725,400.20
Retefuente 3.5%	25,389.01
Total a Pagar	700,011.19

Observaciones:
Encuentro de actores estratégicos priorizados para el fortalecimiento de capacidades asociadas en la gestión y gobernanza del territorio.
Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación Fondo Agua y Asobolo marco del Convenio FONAM No 01 DE 2025 entre PARQUES Y FFA

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 338f09eeeaa43f3e5e7cccff8af4f2147d30320aebf412b102b016e7f35053ac47830ecaa8e6f04ceb7d5887f1396902

Powered by CamScanner

864 - 000031 - 21
Cuenta corriente - Bancolombia

Fecha de aplicación
05 Nov 2025

Datos del destinatario

Tipo de transacción
Abono a cuenta

Banco
Bancolombia

Número de cuenta
Cuenta de ahorro
864 - 487663 - 83

Nombre destinatario
mariela mosquera a

Tipo de documento
Cc

Número de documento
29703849

Referencia
Refrigerio Encuentro

Referencia adicional 1
FFAPVS PNN

Valor del pago

COP $ 700.011,00

Powered by CamScanner

Mariella's Gourmet & Eventos
Nit: 29073849-9

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
NIT. 800.205.350-6

DEBE A

MARIELLA MOSQUERA ARANGO
NIT:29.703.849-1

LA SUMA DE: **SETECIENTOS VEINITICINCOMIL CUATROCIENTOS PESOS M/TE ($725.400,00)**

- POR CONCEPTO DE: **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ATENDER TALLER CON LA COMUNIDAD.**

Pradera, noviembre 06 de 2025

MARIELLA MOSQUERA ARANGO

CC. 29703849
CEL. 3167838858

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 29.703.849

MOSQUERA ARANGO
APELLIDOS

MARIELLA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1968

PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-FEB-1987 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3108200-00941790-F-0029703849-20171002 0057692468A 2 3194524391

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141081790976

(415)7707212489984(8020) 000014108179097 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 7 0 3 8 4 9	9	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	29703849	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	ARANGO	MARIELLA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MARIELLA´S GOURMET Y EVENTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CR 13 4 08 BRR PUERTO NUEVO

42. Correo electrónico: mmarango1968@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 7 2 6 2 3	3 1 4 5 5 8 1 2 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 0 8 0 2 0 5	5 6 2 9	2 0 0 8 0 2 0 5		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

1120

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 12:06:42PM

Powered by CamScanner

Daniela Vélez Vera $5.000.000=
C.C. N° 1.113.646.286-3

Cta. 31-21

CONTABILIZADO

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 058- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
06	Noviem	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 258 Por Diagnostico en identificación y caracterización de emprendimientos fase II basados en bio economía en el área adyacente en PNN.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	5.000.000	
	Banco		5.000.000
	PNN $3'544.729		
	FFAV $ 1'455.271		
	SUMAS IGUALES	5.000.000	5.000.000

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTC

C.C. o NIT 1113646286

Bancolombia | Su. | Buscar | Ayuda | Buzón | ASOBOLO NIT: 800205350 | Lorena Ponce

- Productos
- Transacciones
- Aprobaciones
- Reportes y archivos
- Administración del canal

Fecha de aplicación
06 Nov 2025

Datos del destinatario

Tipo de transacción
Abono a cuenta

Banco
Bancolombia

Número de cuenta
Cuenta de ahorro
912 - 102183 - 22

Nombre destinatario
DANIELA VELEZ VERA

Tipo de documento
Cc

Número de documento
1113646286

Referencia
Caract Emprendimiento

Referencia adicional 1
FFAPVS PNN

Valor del pago

COP $ 5.000.000,00

Este pago tiene costo. Consúltalo con tu asesor o revisa nuestro tarifario.

Revisar tarifario

Cerrar sesión

¿Necesitas ayuda?

Powered by CamScanner

CE 058 : Fondo PNN

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 258

Proveedor	VELEZ VERA DANIELA		
Nit	1.113.646.286-3	**Teléfono**	(000) 3116129329 - Ext. 000
Dirección	VEREDA LA FLORESTA LOTE VIVERO LA BUENA ESPINA	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-06	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0 %

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia bancaria 5 $ 5,000,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Observaciones:
Pago de Diagnostico con la identificación y caracterización de emprendimientos fase II basados en bio economía en el área adyacente el PNN.
Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación Fondo Agua y Asobolo marco del Convenio FONAM No 01 DE 2025 entre Parques y FFA

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el nùmero 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: c7cbfbea1f943d531cef72b642fb23c8419bbfab540724209be1fbfd4e0d16137a8b1808c05b0b5fde02d37a6cbe9923

Powered by CamScanner

LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RÍO BOLO "ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

DANIELA VÉLEZ VERA

C.C. 1.113.646.286

La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000)**

POR CONCEPTO DE: Un (1) documento diagnóstico con la identificación y caracterización de emprendimientos basados en bio economía en el área adyacente al PNN Las Hermosas en el departamento del Valle del Cauca.

Bajo la gravedad de juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art. 42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligada a expedir factura de venta.

Además, bajo la gravedad de juramento, declaro que no me tomaré costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

Para efectos del pago, cancelar a la cuenta de ahorros Bancolombia número 91210218322.

Para constancia se firma en Pradera Valle el seis (6) del mes de noviembre de 2025.

DANIELA VÉLEZ VERA
C. C. 1.113.646.286
Corregimiento La Ruiza

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113646286		VELEZ VERA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 35 c # 1-51	PALMIRA-VALLE	3116129329	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1973299711	94956877 48	I	2025/12/19	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	$620,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,000	$0	$0	$22,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$22,000	$0	$0	$22,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$0	$0	$262,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$262,500	$0	$0	$262,500
TOTAL				1	$620,500	$0	$0	$620,500

2025/12/01 07:25 PM

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.646.286
VELEZ VERA

APELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Vélez Vera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1990
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

02-JUL-2008 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00076723-F-1113646286-20080923 0003632639A 1 32251961

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221712185

(415)7707212489984(8020) 000014122171218 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 4 6 2 8 6	3	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 4 6 2 8 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELEZ	VERA	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CRR LA RUIZA

42. Correo electrónico: dvelezvera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 3 7 2 6 4	3 1 1 6 1 2 9 3 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 7 0 1 0 5	9 0 0 5	2 0 2 0 0 1 0 3				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 20-11-2025 05:51:01PM

COPIA DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Leidy Marcela Rodríguez Gil $4.367.000=
C.C. N° 1.118.289.715-8

Cta. 31-21

CONTABILIZADO

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 059- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
05	Noviem	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 257 por siembra de material vegetal 200 en el predio El Diamante, 500 arboles en Las Palmas, 200 en El Encenillo para las herramientas ENR 400 arboles en el predio El Diamante, 400 arboles en el predio Villa Marta para la herramienta SSP.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	4.367.000	
	Banco		4.367.000
	FFAV → 1.901.000 PNN → 2.466.000		
	SUMAS IGUALES	4.367.000	4.367.000

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	LEIDY M RODRIGUEZ

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTO

C.C. o NIT

Powered by CamScanner

Producto a debitar
864 - 000031 - 21
Cuenta corriente - Bancolombia

Fecha de aplicación
06 Nov 2025

Datos del destinatario

Tipo de transacción
Abono a cuenta

Banco
Bancolombia

Número de cuenta
Cuenta de ahorro
412 - 334429 - 91

Nombre destinatario
marcela rodriguez

Tipo de documento
Cc

Número de documento
1118289715

Referencia
Siemb Mat Vegetal

Referencia adicional 1
FFAPVS PNN

Valor del pago

COP $ 4.367.000,00

Este pago tiene costo. Consúltalo con tu asesor o revisa nuestro tarifario.

¿Necesitas ayuda?

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 257

Proveedor	LEIDY MARCELA RODRIGUEZ GIL		
Nit	1.118.289.715-8	**Teléfono**	(602) 3104591417 - Ext. 000
Dirección	VDA BOLO AZUL	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-06	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	4,367,000.00	0.00	4,367,000.00	0.00	0 %

Valor en Letras:
Cuatro millones trescientos sesenta y siete mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia bancaria 5

$ 4,367,000.00

Total Bruto	4,367,000.00
Total a Pagar	4,367,000.00

Observaciones:
Pago de siembra de material vegetal: 200 arboles en el predio el Diamante ,500 arboles en el predio las Palmas,200 arboles en el predio el Encenillo para las herramientas ENR. 400 arboles en el predio el diamante . 400 arboles en el predio Villa Marta para la herramienta SSP
Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre Fundación Fondo Agua y Asobolo marco del Convenio FONAM No 01 de 2025 entre Parques y FFA.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: dda480e1a727e311372eb8940df34a1ad8fd521398d484802b934a0cc417c21d6e3bb60fca1de62d02a12046b74faa43

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO

"ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

LEIDY MARCELA RODRIGUEZ GIL

C.C.14'888.823.

La suma de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($4'367.000=)**

POR CONCEPTO:De mano de obra de siembra de material vegetal,200 arboles en el predio el diamante,siembra de 500 arboles en el predio las palmas,siembra de 200 arboles en el predio el encenillo para la herramienta de ENR.siembra de 400 arboles en el predio el diamante y 400 arboles en el predio villa marta para herramienta de SSP.

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Además, bajo la **gravedad de juramento,** declaro que no me tomare costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 del Art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma en Pradera Valle a los seis (06) días del mes de noviembre de 2025

LEIDY M RODRIGUEZ

LEIDY MARCELA RODRIGUEZ GIL.
C.C. 14'888.823
Cl 3104591417

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LEIDY MARCELA RODRIGUEZ GIL
IDENTIFICACIÓN:	CC-1118289715
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-04
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8638939123
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638403353
TIPO DE PLANILLA:	I

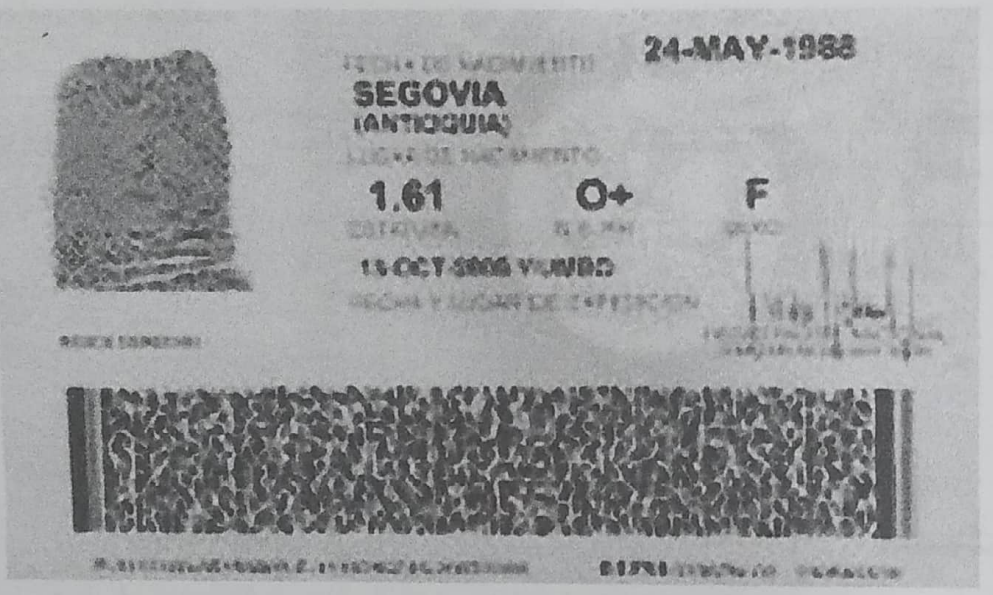
CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.746.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.400	$ 218.4
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.746.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.500	$ 279.5
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.746.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.3
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.200	$ 516.2

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2026

PAGADO

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

DIAN

Formulario de Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141170004467

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 1 8 2 8 9 7 1 5

6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 2 8 9 7 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	GIL	LEIDY	MARCELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: VDA BOLO AZUL MCP PRADERA

42. Correo electrónico: lemarogi@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 4 5 9 1 4 1 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 5 0 3 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través de formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos de carácter sancionatorio y de suspensión, según el caso, (Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016). De igual manera, al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre: RODRIGUEZ GIL LEIDY MARCELA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 09:30:27PM

Powered by CamScanner

José Heraldo Gamboa Salazar $17.111.870=
C.C. N° 16.837.965-3

CONTABILIZADO

Cta. 31-21

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 062- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA

DIA	MES	AÑO
08	Noviem	2025

DETALLE

Cancelación de DOSC261 por Pago de Mano de Obra para instalación de 096 km de instalación de AP en el predio el Encenillo, Mano de Obra y Arriería de materiales de obra muerta para 2 has de SSP en el Encenillo corregimiento Bolo Blanco y arriería de 200 arboles.

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	18.204.118	
	Retefuente 6%		1.092.248
	Banco		17.111.870
	PNN SSP → 9.102.059 – 546.124		
	PNN AP → 9.102.059 546.124		
	SUMAS IGUALES	18.204.118	18.204.118

CHEQUE	BANCO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia	

PREPARADO	REVISADO	APROBADO
Pmg	LPS HMD	FOTC

C.C. o NIT

Powered by CamScanner

Productos
Transacciones
Aprobaciones
Reportes y archivos
Administración del canal

Tipo de transacción
Abono A Cuenta De Ahorros

Destinatario
JOSE ERALDO GABMOA S

Producto destino
716 - 000077 - 62

Tipo de producto
Ahorros - Bancolombia

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
16837965

Valor a pagar
COP $ 17.111.870,00

Referencia
MANO DE OBRA

Notificación de envío

Correo electrónico
--

Valor

Valor total a pagar
COP $ 17.111.870,00

Costo
COP $ 0,00

Cerrar sesión

Bancolombia
Copyright © 2025 Bancolombia.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 38.51.232.3
Última visita sábado 08

¿Necesitas ayuda?

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 261

Proveedor	JOSE ERALDO GAMBOA SALAZAR		
Nit	16.837.965-3	**Teléfono**	(57) 3207905060 - Ext. 000
Dirección	CORR LA FERIA FCA BELLAVISTA	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-06	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	18,204,118.00	0.00	17,111,870.92	1,092,247.08	6 %

Valor en Letras:
Diecisiete millones ciento once mil ochocientos setenta pesos m/cte con noventa y dos cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia bancaria 5 $ 17,111,870.92

Total Bruto	18,204,118.00
Retefuente 6%	1,092,247.08
Total a Pagar	17,111,870.92

Observaciones:
Pago de mano de obra para instalación de 096 klms de instalación de AP en el predio el Encenillo , mano de obra y arriería de materiales de obra muerta para 2 has de SSP en el Encenillo corregimiento bolo blanco y arriería de 200 arboles para el predio el Encenillo. Convenio de Asociación No 012 Suscrito entre la Fundación Fondo agua y Asobolo marco del Convenio FONAM No 01 DE 2025 entre Parques y FFA.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el nùmero 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 5616e0ca02e66805f3189feaa6c35e3737c225a9472418a2844e0f33d28898565dec945f99fda70e6f6d30d969560dd7

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO "ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

JOSE ERALDO GAMBOA SALAZAR

C.C.16'837.965.

La suma de **DIECIOCHO MILLONES DOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($18'204.118=)**

POR CONCEPTO:de Mano de obra para instalación de 0.96 kilómetros de AP en el predio el encenillo, mano de obra de arrieria de materiales de obra muerta para 2 hectáreas de SSP predio el encenillo corregimiento bolo blanco y arrieria de 200 arboles para el predio el encenillo.

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Además, bajo la **gravedad de juramento,** declaro que no me tomare costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 del Art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma en Pradera Valle a los seis (06) días del mes de noviembre de 2025.

JOSE ERALDO GAMBOA SALAZAR.
C.C.16'837.965
CORREGIMIENTO LA FERIA
Cel. 3207905060

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOSE ERALDO GAMBOA SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	C.C.16837965
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-20
FECHA DE PAGO:	2025-11-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35381403
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35381403
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 7.281.647	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.206	$ 910.206
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 7.281.647	$ 36.408	$ 36.408	$ 0	$ 1.237.880	$ 1.237.880
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 7.281.647	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.020	$ 76.020
				Total a pagar	$ 36.408	$36.408	$ 0	$ 2.224.106	$ 2.224.106

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/12/2025

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.837.965
GAMBOA SALAZAR
APELLIDOS
JOSE ERALDO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1978
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.91 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-NOV-1996 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3106400-00159531-M-0016837965-20090618 0012615576A 1 3110001323

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141212366961

3. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 6 8 3 7 9 6 5 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 8 3 7 9 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMBOA	SALAZAR	JOSE	ERALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CORR LA FERIA FCA BELLAVISTA

42. Correo electrónico: josepgam78@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 2 0 7 9 0 5 0 6 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 2 0 4 1 9	8 2 9 9	2 0 2 2 0 4 1 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ASPRILLA HURTADO YUDY JOHANA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 02-16-2026 08:39:39AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Heider Gamboa Salazar
C.C. N° 16.841.518

$8.460.000=

Cta. 31-21

OK causado.

ASOBOLO

NIT. 800.205.350 DV 6

COMPROBANTE DE EGRESO

N° 100- FFAPVS-PNN

CONVENIO DE ASOCIACION N° 012 SUSCRITO ENTRE FUNDACION FONDO AGUA Y ASOBOLO MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 01 DE 2025 ENTRE PARQUES Y FFA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
	Diciemb	2025

DETALLE

Cancelación de DOCS 300 Diseñar e implementar estrategias de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC). Sistemas sostenibles de conservación en café

CODIGO	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Convenio Fondo Parques N° 012-2025	9.000.000	
	Retefuente 6%		540.000
	Banco		8.460.000
	FFAV → 9.000.000		
	SUMAS IGUALES	9.000.000	9.000.000

CHEQUE	BANCO			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
TF.	Bancolombia			
PREPARADO	REVISADO		APROBADO	
Pmg	LPS	HMD	FOTC	Heider Gamboa S C.C. o NIT

Powered by CamScanner

CE100

ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO
Nit 800.205.350-6
ASOBOLO
CRA 11 7 46
Tel: (602) 2674747
Pradera - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOCS 300

Proveedor	HEIDER GAMBOA SALAZAR		
Nit	16.841.518-1	**Teléfono**	(321) 5319233
Dirección	FCA BELLAVISTA ENSEGUIDA DE LA CANCHA CORR LA FERIA	**Ciudad**	Pradera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-03	2026-01-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.	Impto. Rete.
1	FONDO PARQUES FFA-PNN No. 12	1.00	9,000,000.00	0.00	8,460,000.00	540,000.00	6 %

Valor en Letras:
Ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-01-31 por $ 8,460,000.00

Total Bruto	9,000,000.00
Retefuente 6%	540,000.00
Total a Pagar	8,460,000.00

Observaciones:
CUENTA POR PAGAR CONVENIO No. 012 FFA-PNN

"Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764078763631 aprobado en 20240903 prefijo DOCS desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: 8b02974b9e5598d9811a149601191b946ddb69e6e665422869a91626418704211b1c05a69da79fa9eb1998473cdcfb54

Powered by CamScanner

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO BOLO "ASOBOLO"

NIT. 800.205.350-6

DEBE A:

HEIDER GAMBOA SALAZAR

C.C.16'841.518.

La suma de : **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 9'000.000=)**

POR CONCEPTO:de Fortalecimiento de cuatro fincas cafeteras y arrieria de materiales en el corregimiento de bolo blanco municipio de pradera.

Bajo la gravedad del juramento, declaro que por la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 NO SOY RESPONSABLE DE IVA y de acuerdo con el art.42 decreto 3541-83 art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

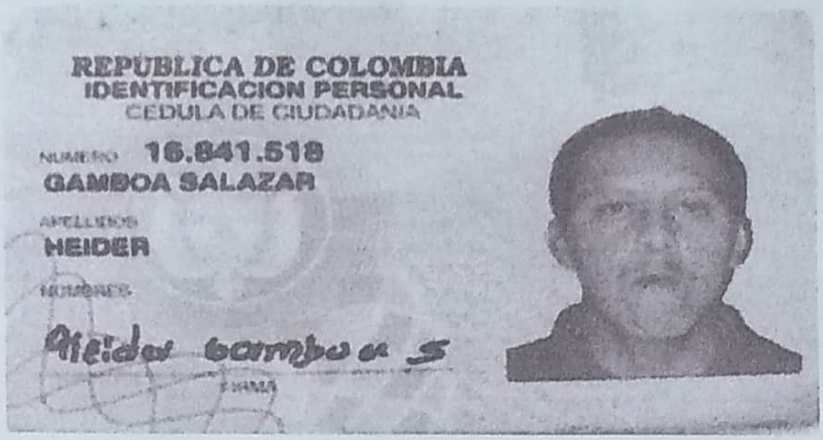
Además, bajo la **gravedad de juramento,** declaro que no me tomare costos y deducciones relacionadas a las rentas y que me acojo al 25% exento de acuerdo con el numeral 10 del Art. 206 del estatuto tributario, Decreto 2231 de diciembre de 2023.

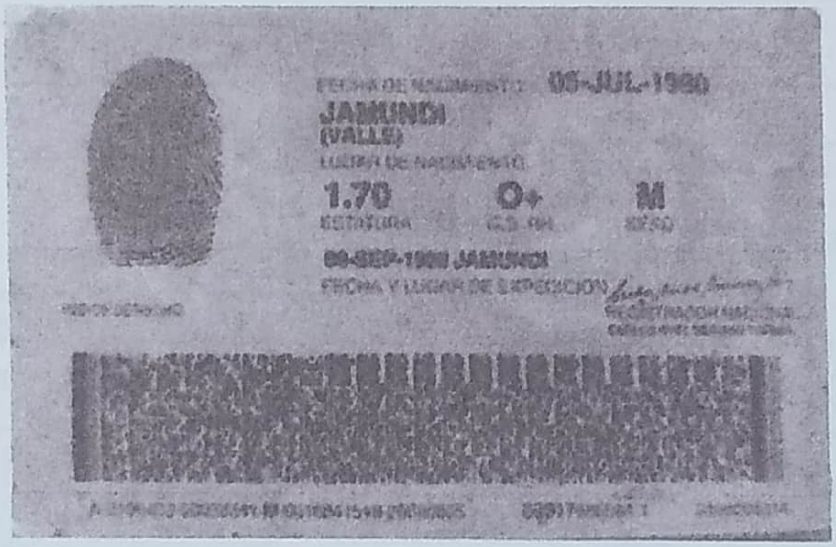
Para constancia se firma en Pradera Valle al primer (01) días del mes de diciembre de 2025.

Heider Gamboa S.

HEIDER GAMBOA SALAZAR.
C.C.16'841.518
CORREGIMIENTO LA FERIA
Cel. 3215319233

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.841.518
GAMBOA SALAZAR
APELLIDOS
HEIDER
NOMBRES
Heider Gamboa S
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1980
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-SEP-1998 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Cuenta banco 764917861-71. ahorro Colombia.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141211230363

(415)7707212489984(8020) 000014121123036 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 8 4 1 5 1 8	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 8 4 1 5 1 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMBOA	SALAZAR	HEIDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: FCA BELLAVISTA ENSEGUIDA DE LA CANCHA CORR LA FERIA

42. Correo electrónico: gamboaheider3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 3 1 9 2 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 5 0 9 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ RODRIGUEZ LISS ANGGELA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 26-09-2025 04:20:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner